Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de Innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Servicio Nacional de Promoción Profesional

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

CARTA DE INVITACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA
CD N° 13/15

"ADQUISICIÓN DE TRANSPORTADORA MANUAL-AD REFERÉNDUM"

ID N° 295.887

ADENDA 01

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
DIRECTOR U.O.C.
SNPP

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py
Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Donde dice:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:** La dirección de la Convocante es:
    Servicio Nacional de Promoción Profesional
    Atención: Servicio Nacional de Promoción Profesional
    Dirección: SNPP Sede Central – Avda. Molas López N° 480 c/ Tte. Cirilo Gill.
    Número del Piso/Oficina: 1er Piso/Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C)
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: **26 de mayo de 2015**
    Hora: **11:00 a.m.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** Avda. Molas López N° 480 e/Tte. Cirilo Gill.

    Número de Piso/Oficina: 1er Piso/ Unidad Operativa de Contrataciones
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    Fecha: **26 de mayo de 2015**
    Hora: **11:10 a.m.**

OBSERVACION 1: La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa dentro del acto de apertura (verificación de oferta)

CARLOS MARÍA RUIZ GONZÁLEZ
DIRECTOR U.O.C.
SNPP

Debe decir:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:** La dirección de la Convocante es:
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Atención: Servicio Nacional de Promoción Profesional
Dirección: SNPP Sede Central – Avda. Molas López N° 480 c/ Tte. Cirilo Gill.
Número del Piso/Oficina: 1er Piso/Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C)
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **02 de junio de 2015**
Hora: **11:00 a.m.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** Avda. Molas López N° 480 e/Tte. Cirilo Gill.

Número de Piso/Oficina: 1er Piso/ Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **02 de junio de 2015**
Hora: **11:10 a.m.**

OBSERVACION 1: La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa dentro del acto de apertura (verificación de oferta)

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

Abg. CARLOS MARÍA RUIZ GONZÁLEZ
Director - U. O. C.
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py